



ARQUIDIÓCESIS DE MANIZALES VICARÍA DE PASTORAL PLAN DE PASTORAL 2015 – 2020

6. OBJETIVOS DEL PLAN DE PASTORAL

Objetivo general:



Se dice que “quien no sabe para dónde va, cualquier camino le sirve”. Pues bien, un objetivo general es la meta que se quiere alcanzar, el “lugar” a donde se quiere llegar. En el caso de nuestro Plan de Pastoral es el norte que queremos perseguir durante estos años. Ese objetivo es el siguiente:

“Avanzar en el proceso evangelizador de nuestra Iglesia Particular, mediante el anuncio gozoso de la Palabra de Dios, para llevar a todos al encuentro con Jesucristo vivo y hacer de ellos discípulos misioneros, hacia la transformación de la familia y de la sociedad”.

Es importante considerar el verbo del objetivo general de nuestro Plan de Pastoral: **AVANZAR**. Significa que reconocemos con gratitud el trabajo que han hecho tantos evangelizadores, en el pasado, para que llegue hasta nosotros el anuncio del Evangelio; no estamos partiendo de cero; todo lo contrario, nuestro trabajo presente es un eslabón más en esta cadena que llamamos “historia de la salvación”. Un objetivo general sale de la lectura de los signos de los tiempos. Creemos, a partir del diagnóstico pastoral que este objetivo es el aporte que Dios le está pidiendo a la Iglesia en este momento histórico de la Arquidiócesis de Manizales.



Objetivos específicos:



Los objetivos específicos lo que buscan es hallar caminos que hagan factible llevar a la práctica el objetivo general. Por eso hay que leer con mucho cuidado el objetivo general y buscar su correspondencia con los objetivos específicos. Luego mirar si en nuestras comunidades parroquiales estamos avanzando en este camino o qué hay que reencausar.

1. Optar seriamente por una pastoral en clave de misión, que aproveche los diferentes procesos de Nueva Evangelización (SINE), el espíritu de la Misión Continental y acompañe los diversos carismas y métodos evangelizadores de los movimientos y grupos apostólicos que tienen presencia en la Arquidiócesis.
2. Dinamizar la tarea evangelizadora, teniendo como centro la Palabra de Dios, presentando de manera viva y convincente a Jesucristo a todas las personas, que lleve a un encuentro profundo con Él y que nos convierta en verdaderos discípulos misioneros.
3. Priorizar la familia en nuestro trabajo pastoral y desde allí fortalecer la cultura de la vida y la reconciliación, formando verdaderas “Iglesias domésticas”, discípulas misioneras.
4. Hacer una verdadera opción por los pobres y excluidos, mediante procesos evangelizadores que iluminen y comprometan a una transformación de la sociedad, creando conciencia de inclusión social.

Objetivo general con los objetivos específicos:

1. ***“Avanzar en el proceso evangelizador de nuestra Iglesia Particular*** (optar seriamente por una pastoral en clave de misión, que aproveche los diferentes procesos de Nueva Evangelización (SINE), el espíritu de la Misión Continental y acompañe los diversos carismas y métodos evangelizadores de los movimientos y grupos apostólicos que tienen presencia en la Arquidiócesis),
2. ***mediante el anuncio gozoso de la Palabra de Dios, para llevar a todos al encuentro con Jesucristo vivo y hacer de ellos discípulos misioneros*** (dinamizar la tarea evangelizadora, teniendo como centro la Palabra de Dios, presentando de manera viva y convincente a Jesucristo a todas las personas, que lleve a un encuentro profundo con Él y que nos convierta en verdaderos discípulos misioneros),
3. ***hacia la transformación de la familia*** (priorizar la familia en nuestro trabajo pastoral y desde allí fortalecer la cultura de la vida y la reconciliación, formando verdaderas “Iglesias domésticas”, discípulas misioneras)
4. ***y de la sociedad”*** (hacer una verdadera opción por los pobres y excluidos, mediante procesos evangelizadores que iluminen y comprometan a una transformación de la sociedad, creando conciencia de inclusión social).

PARA REFLEXIONAR:

¿Al momento de programar en la parroquia se tiene en cuenta la meta del objetivo general?

Describe las actividades que se están realizando en cada uno de los Objetivos específicos del plan de pastoral



TEMA 6. COMUNIDAD DIOCESANA

La Parroquia es “como una célula” de la Diócesis.

32. La “comunidad de fieles”, como es definida la Parroquia, no es una isla en el contexto de la Iglesia, sino que está “constituida de modo estable en la Iglesia particular”. La parroquia es, pues, un eslabón que, con las demás parroquias y otras comunidades eclesiales, constituyen la “Iglesia particular”, esto es, la Diócesis en la cual “se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica”⁸⁸. El origen de la parroquia, sin que, por ello, pierda valor eclesial alguno, se debe a la necesidad de dar respuesta pastoral a la compleja actividad que supone, para su pastor, el Obispo⁸⁹, el gobierno de la Diócesis. Aunque, ciertamente, no es la Parroquia la única forma de “comunidad de fieles”, pero sí es la que mejor expresa y realiza la Iglesia “total” como “sacramento de salvación”⁹⁰.

33. La relación parroquia-Diócesis es como la “parte” referida al “todo”. La primera surge por una necesidad socio-pastoral, mientras que la Iglesia particular -la Diócesis- es de origen apostólico en cuanto que es “una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo”⁹¹, sucesor de los apóstoles⁹². De ahí el carácter “relativo” de la Parroquia y su necesaria referencia a la Diócesis; aquella, pues, ha de estar impregnada y definida por el carácter de diocesaneidad. Afirma el Concilio: “Cultiven sin cesar el sentido de diócesis, de la que la parroquia es como una célula”⁹³. La pobreza teológica y pastoral que, a veces, se tiene sobre la Parroquia es consecuencia de la ignorancia con que se vive la relación con la Diócesis; y, a la inversa: la Diócesis es una desconocida teológica y pastoralmente porque la parroquia, que es la concreción histórica y vecinal de la Iglesia, es conocida y vivida como un “dominio privado” para servicios religiosos, sin ninguna otra referencia que ella misma. La revitalización, pues, de la parroquia necesariamente conlleva el descubrir la Iglesia particular, la Diócesis.

⁸⁸ CD 11.

⁸⁹ Cfr. SC 42.

⁹⁰ Cfr. LG 1. ⁹¹ CD 11. ⁹² Cfr. CD 6. ⁹³ AA 10.

Una parroquia, desvirtuada y desconectada de la dinámica diocesana, está minando su propia consistencia eclesial. En definitiva, los sacerdotes han de procurar que “los fieles y comunidades parroquiales se sientan realmente miembros tanto de la Diócesis como de la Iglesia universal”⁹⁴.

34. La referencia de la parroquia a la Diócesis, como célula de ésta que es, ha de cristalizar, entre otros compromisos, en organizar la pastoral parroquial en conexión con la pastoral diocesana. Esta

coordinación en nada impide que dicha programación incluya también objetivos y actividades específicas de la parroquia o del arciprestazgo. El Obispo, Pastor de la Iglesia particular, es quien, con sus colaboradores -presbíteros y fieles- guía a la Iglesia diocesana y, en cumplimiento de su misión de “enseñar”, “santificar” y regir”⁹⁵, da unidad al proyecto pastoral de toda la diócesis. De ahí que las Parroquias, sus pastores y fieles, han de estar “siempre prontos a aplicar también sus esfuerzos en las obras diocesanas a la invitación de su Pastor”⁹⁶. Esta referencia que la parroquia ha de tener respecto a la Diócesis es, quizás, uno de los aspectos más necesitado de redescubrir y revitalizar, porque una tentación muy común en la que caemos es la de asumir la parroquia como un organismo pastoralmente autónomo. Con postura así cae por tierra la comunión eclesial.

35. Tanto la cooperación interparroquial como arciprestal y diocesana son exigencias básicas de la unidad, de la comunión eclesial y de la eficacia pastoral. La complejidad de la realidad social, sobre todo la urbana, obliga por simple necesidad sociológica -¡cuánto más por razones teológicas!- a una pastoral común fundamentada en la unidad y en la comunión. En efecto, “para responder a las necesidades de las ciudades y de los sectores rurales, no limiten su cooperación dentro de los límites de la parroquia o de la diócesis, procuren más bien extenderla a campos interparroquiales...”⁹⁷. La colaboración y cooperación en la tarea pastoral común son fundamentales para que la pastoral “no carezca de unidad en la Diócesis y se torne más eficaz”⁹⁸. Unidad versus división; comunión versus dispersión; eficacia versus inoperancia. Estas son las claves para una parroquia que ha descubierto su carácter relacional respecto a la Diócesis, aspecto, por otra parte, al que no puede renunciar, si no es a costa de destruir su propia identidad eclesial.

94 CD 30.

95 CD 11.

96 AA 10.

97 AA 10.

98 CD 30.

TEXTOS DEL CONCILIO:

“Como no lo es posible al Obispo, siempre y en todas partes, presidir personalmente en su Iglesia a toda su grey, debe por necesidad erigir diversas comunidades de fieles. Entre ellas sobresalen las parroquias, distribuidas localmente bajo un pastor que hace las veces del Obispo, ya que de alguna manera representan a la Iglesia visible establecida por todo el orbe. De aquí la necesidad de fomentar teórica y prácticamente entre los fieles y el clero la vida litúrgica parroquial y su relación con el Obispo. Hay que trabajar para que florezca el sentido comunitario parroquial, sobre todo en la celebración común de la Misa dominical.” (SC 42).

“La parroquia presenta el modelo clarísimo del apostolado comunitario, reduciendo a la unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran e insertándolas en la Iglesia universal. Acostúmbrense los laicos a trabajar en la parroquia íntimamente unidos a sus sacerdotes; a presentar a la comunidad de la Iglesia los problemas propios y los del mundo,.... (AA 10).

PARA LA REFLEXIÓN

a. ¿Se vive en la parroquia –sacerdotes y fieles- el sentido de lo diocesano o, más bien, la parroquia es un “reino de taifa”, aislada de las otras parroquias, del arciprestazgo y de la diócesis? Expresar la impresión personal del grupo y razonar la respuesta.

b. La actividad pastoral de la parroquia ¿está en relación y coordinación con la pastoral diocesana, esto es: tiene en cuenta los criterios pastorales arciprestales y diocesanos; participa en campañas diocesanas; asume la programación diocesana; etc.? Valorar esta relación parroquia-diócesis.

c. La información es un cauce “comunidad”. ¿Recibe la comunidad parroquial información adecuada de las cuestiones pastorales de la Diócesis y de la Iglesia, en general?